

**PASOS A SEGUIR PARA SOLICITAR UNA BECA DEL  
PROGRAMA DE BECAS IFARHU-SENACYT  
SUB PROGRAMA DE PREGRADO DE EXCELENCIA**

**PASO 1: ¿SOY ELEGIBLE SEGÚN EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE?**

**SUB PROGRAMA DE PREGRADO DE EXCELENCIA:**

Todos los candidatos deben de ser panameños, Completar el formulario de solicitud, Copia del diploma de bachiller en ciencias y créditos autenticados por el IFARHU con un alto rendimiento académico (promedio general mínimo de 4.5 o equivalente); Contar con un alto rendimiento académico en las materias relacionadas con la carrera a estudiar), Índice mínimo de 2.0 o equivalente para quienes se encuentren iniciando sus estudios universitarios y apliquen para finalizar estudios, Paz y Salvo con el IFARHU, Paz y Salvo con la SENACYT, Admisión definitiva de una de las universidades del listado, el programa académico y el formulario de presupuesto de cada una, Ensayo que describa el impacto de los estudios en el país; Tres cartas de recomendación académica debidamente membretadas, Hoja de vida, Declaración Jurada de haber leído y aceptado el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT.

Aquellos aspirantes con promedio general menor de 4.5 o índice académico menor de 2.0 deberán presentar una certificación del centro de estudio, suscrita por el director o la persona autorizada para tal efecto, que indique que el estudiante se encuentra dentro del 20% superior en desempeño académico.

Todos los aspirantes deben entregar la documentación que aparece en el listado de verificación de la página web de la SENACYT.

**Leer el reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT**

**PASO 2: SI COMPROBÓ QUE ES ELEGIBLE, ENTONCES PROCEDA A:**

- Descargar el formulario de solicitud correspondiente y llenarlo completamente.
- Recopilar los documentos a entregar.

**CONDICIÓN**

- Duración de los estudios de licenciatura o ingeniería, máxima de cinco (5) años.
- MONTOS: La SENACYT establecerá una tabla de asignación de fondos indicando el monto correspondiente al estipendio de manutención según el país, región y universidad donde realicen los estudios. La escala de asignaciones monetarias será publicada en la página web de la SENACYT.

\* LA SENACYT podrá otorgar becas parciales en atención a su disponibilidad presupuestaria.

**REUNIR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS DENTRO DEL FORMULARIO DE CADA PROGRAMA.**

1. Formulario de solicitud completo
2. Copia de diploma de secundaria autenticado por el IFARHU (si aplica)
3. Copia de créditos secundarios autenticados por el IFARHU (y universitarios a la fecha- si aplica)
4. Certificación del centro de estudio, suscrita por el director o la persona autorizada para tal efecto, que indique que el estudiante se encuentra dentro del 20% superior en desempeño académico para aquellos aspirantes con promedio general menor de 4.5 o índice académico menor de 2.0 “
5. Ensayo que describa el impacto de los estudios en el país (sin exceder un máximo de 3 páginas)
6. Admisión definitiva de una universidad del listado.
7. Programa académico de universidad.
8. Formulario de presupuesto de la universidad.
9. Tres (3) cartas de recomendación académicas (Membretadas)
10. Hoja de vida actualizada
11. Declaración Jurada de haber leído y aceptado el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT.
12. Paz y Salvo con la SENACYT.
13. Paz y Salvo con el IFARHU.
14. Copia de Cédula /en caso de ser menor de edad deberá presentar su certificado de nacimiento.

Nota: Este programa no contempla a los familiares, sólo se cubrirán los gastos del becario.

\*Los documentos se autentican en el IFARHU al igual que la solicitud del Paz y Salvo del IFARHU. La autenticación de la copia se realiza comparando la copia contra la presentación del documento original.

**PASO 3: ENVIAR O ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA A:**

Las solicitudes deben ser entregadas en físico en las oficinas de la SENACYT (Edificio 205 de la Ciudad del Saber, Clayton, Ciudad de Panamá). También podrán ser entregadas a través de la dirección de correo electrónico [becaspregrado@senacyt.gob.pa](mailto:becaspregrado@senacyt.gob.pa) hasta la fecha y hora de cierre correspondiente.

**DE ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN EN FORMATO ELECTRÓNICO DEBE SER ENVIADA EN UN SÓLO CORREO ELECTRÓNICO Y BAJO UN SÓLO DOCUMENTO. ESTE ES UN REQUISITO INDISPENSABLE. LOS ADJUNTOS NO DEBEN EXCEDER 10MB.**

Hasta el 20 de ABRIL de 2018 a las 3:00 P.M. HORA EXACTA (No se recibirá documentos después de esta hora, quedará automáticamente descalificado)

**DE SER BENEFICIADO CON LAS BECAS DEL PROGRAMA USTED DEBE CONTAR CON DOS CODEUDORES CON CAPACIDAD FINANCIERA, DEBIDO A QUE SI USTED INCLUMPLE CON ALGUNO DE LOS DEBERES DEL REGLAMENTO SU BECA SE CONVERTIRÁ EN PRÉSTAMO.**

**ES RESPONSABILIDAD DEL ASPIRANTE QUE LA APLICACIÓN ESTÉ COMPLETA Y ENTREGADA DENTRO DEL PLAZO CORRESPONDIENTE.**

**Nota:** La SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguna beca si las que fueron recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones.